

Newark News



Publicación oficial de la ciudad de Newark, California

Edición especial COVID-19

Estimados miembros de nuestra comunidad de Newark:

La ciudad de Newark ha tomado una serie de medidas para limitar la propagación del virus COVID-19, tanto entre nuestra fuerza laboral como dentro de nuestra comunidad. Esta edición especial de Newark News describe muchas de las medidas que hemos tomado y proporciona una visión general del nivel de servicio que ofrece la Ciudad durante estos tiempos verdaderamente sin precedentes.

Le recomendamos que visite regularmente nuestro sitio web en www.newark.org para obtener información actualizada. Las circunstancias relacionadas con la pandemia de COVID-19 son fluidas y nuestro sitio web continuará actualizándose a medida que esta situación evolucione.

En el Ayuntamiento reconocemos que vivimos en una época en que los niveles de ansiedad son altos. Sin embargo, queremos que sepa que seguimos comprometidos con la lucha contra esta pandemia. Todos estamos juntos en esta situación y lo superaremos.

Sinceramente,

David J. Benoun
Gerente de la ciudad de Newark

La ciudad de Newark adopta una ordenanza de urgencia que promulga una moratoria temporal sobre los desalojos

Newark, CA - El 26 de marzo, el Ayuntamiento de la Ciudad de Newark adoptó una ordenanza de urgencia que promulga una moratoria temporal sobre los desalojos por falta de pago de la renta por parte de inquilinos residenciales y comerciales afectados por la pérdida de ingresos resultante del Nuevo Coronavirus (COVID-19).

La intención de la ordenanza es evitar el desplazamiento innecesario de viviendas y comerciales, mitigar los efectos económicos en las pequeñas y medianas empresas y evitar que las personas alojadas caigan en la calle y evitar la transmisión de COVID-19.

La ordenanza entra en vigencia de inmediato y se aplica a todos los procedimientos de desalojo, tales como avisos para dejar de fumar o pagar el alquiler o acciones ilegales de retención cumplidas en la fecha de vigencia de la orden o después.

Un inquilino debe demostrar que sufrió una pérdida sustancial de ingresos debido a la pandemia de COVID-19 para establecer una defensa de desalojo sustancial bajo la ordenanza. Esto se puede lograr proporcionando documentación de respaldo que el propietario debe mantener en confianza. La ordenanza no anula el pago de la renta, sino que retrasa la obligación del inquilino afectado de hacer los pagos de la renta durante el período de la moratoria temporal.

La moratoria se aplica a los inquilinos residenciales en estas circunstancias:

- Enfermedad de COVID-19 o cuidado de un familiar o familiar con enfermedad de COVID-19
- Cierres de trabajo, despidos, pérdida de trabajo, una reducción en el número de horas compensables

u otros impactos económicos o patronales

- Falta de trabajo debido al cierre de la escuela de un menor, el cumplimiento de las órdenes de la autoridad de salud del gobierno u otro motivo similar

La moratoria se aplica a los inquilinos comerciales que pueden demostrar

Continúa en la página 3

En esta edición...

| | |
|--|---|
| Preservación comunitaria | 2 |
| Apoyando nuestro residencial comunidad | 2 |
| Apoyo a empresas locales | 2 |
| Censo 2020 | 2 |
| Oficial de policía y comunidad seguridad | 3 |
| Alerta de estafa | 3 |
| Inspección de Edificios y Público | |
| Servicios de ingeniería de obras | 4 |
| Números de contacto de la ciudad | 4 |
| Programas de comidas | 5 |
| Tablón de anuncios | 6 |

Preservación comunitaria

El personal de Preservación Comunitaria continúa dedicando mucho tiempo y esfuerzo dedicado a comprender, interpretar y hacer cumplir las disposiciones de la Orden de Salud del Condado de Alameda del 31 de marzo de 2020 (la Orden), que estableció un "Refugio en el lugar" hasta el 3 de mayo de 2020. El personal de preservación de la comunidad de la ciudad, Patricia Montejano y Shama Khan, están aplicando proactivamente la orden. Sondean la ciudad regularmente para evaluar el cumplimiento. El personal de Community Preservation ha tenido numerosos contactos con empresas de

Newark para evaluar el cumplimiento. La mayoría de estos negocios han cesado o ajustado sus operaciones. Algunas empresas operan como empresas esenciales que respaldan a otras empresas esenciales. El personal de Preservación Comunitaria continuará monitoreando la actividad comercial y, según sea necesario, ajustará las prácticas para promover un mayor cumplimiento. Si ve un negocio que puede no estar cumpliendo con el pedido, envíe un correo electrónico a planning@newark.org o llame al (510) 578-4330.

Apoyando a nuestra comunidad residencial

El personal ha compilado información sobre recursos útiles para nuestra comunidad residencial que se publica en el sitio web de la Ciudad en www.newark.org bajo COVID-19 (ubicado en la parte superior de la página de inicio). Los recursos

incluyen servicios proporcionados por el Ejército de Salvación, Servicios de Abode y Caridades Católicas de East Bay. Visite el sitio web para obtener más información y aprender cómo solicitar los diversos programas de apoyo en nuestra comunidad.

Apoyando a las empresas locales

La ciudad es consciente del impacto sustancial que ha tenido la pandemia en las empresas locales. Según la orden existente "Refugio en el lugar", muchos de nuestros negocios se consideran "no esenciales" y aquellos negocios que se definen como "esenciales" en virtud de la Orden, se limitan a proporcionar un servicio de entrega o entrega, y acatan estrictamente requisitos de distanciamiento social. Como resultado, incluso esas empresas "esenciales" están experimentando una disminución en los negocios. La Ciudad está haciendo que la información de apoyo comercial esté disponible de varias maneras. En la página de Facebook de la Ciudad, la Ciudad ha alentado a la comunidad a comprar localmente e identificó tiendas de comestibles con horarios de atención especiales para acomodar a los residentes mayores y las personas con discapacidades.

El personal ha completado un sitio web (<https://sites.google.com/view/city-of-newark-california/home>) que contiene una lista de negocios abiertos de Newark que sería una "ventanilla única" para los productos de Newark y servicios. Además, el personal ha compilado varios recursos comerciales, como información sobre los programas de préstamos de la Administración de Pequeñas Empresas, en el sitio web COVID-19 de la Ciudad. A medida que haya más recursos disponibles, la Ciudad trabajará con nuestros socios y la comunidad para promover esos recursos y brindar a nuestra comunidad empresarial la oportunidad de recuperarse.

Censo 2020: Su participación cuenta ahora más que nunca

Como ha leído en ediciones anteriores de Newark News, la Ciudad está alentando a toda nuestra comunidad a participar en las actividades del Censo de este año. El censo es de vital importancia para nuestra comunidad, especialmente en estos tiempos inciertos. Un recuento exacto del censo garantizará que Newark tenga la oportunidad de recibir nuestra parte justa de fondos para viviendas asequibles, programas de atención médica y cuidado de niños, servicios de educación y disponibilidad de alimentos, y programas de asistencia suplementaria. Se requiere su participación en el Censo, pero también es un deber cívico simple que puede hacer para asegurarse de que Newark esté en la mejor posición para la recuperación a largo plazo.

En este momento, la mayoría de los residentes deberían haber recibido sus formularios o información del Censo 2020 a través del correo de los EE. UU. Ahora es el momento perfecto para revisar esos materiales y completar el cuestionario según las instrucciones. La participación es fácil, especialmente si elige completar su cuestionario en línea, pero también puede responder por correo electrónico o por teléfono. El sitio web del Censo 2020 del Condado de Alameda proporciona información útil para ayudarlo a participar: acgov.org/census2020. Si tiene preguntas del censo para el personal de Newark, envíe un correo electrónico a census@newark.org o llame al (510) 578-4330.



Oficial de policía y seguridad comunitaria

El Departamento de Policía de Newark continúa manteniendo la seguridad de la comunidad y el personal como nuestra máxima prioridad. Por favor, comprenda que nuestro objetivo es garantizar la seguridad del personal mientras equilibramos nuestro deber jurado de proporcionar servicio público. Necesitamos mantener a nuestros socorristas protegidos para que puedan protegerlo.

Nuestros oficiales de policía y el personal entran en contacto con una multitud de personas diariamente. Aquí hay algunas formas en que la policía está minimizando la exposición:

- Cuando llame al centro de despacho de NPD, esté preparado para responder preguntas relacionadas con cualquier posible exposición a COVID-19
- Además, como recordatorio amistoso, NO reporte posibles violaciones de la Orden del Condado a nuestro centro de despacho. Permita que el despacho se concentre en llamadas de emergencia. En cambio, si cree que una empresa está violando la Orden de contador, envíe un correo electrónico a Code Enforcement a planning@newark.org.

El ayuntamiento está temporalmente cerrado. Nuestros procedimientos de contador frontal se han actualizado de la siguiente manera:

- Citas de cierre de sesión: todas las tarifas de cierre de sesión de citas se suspenden temporalmente para reducir las interacciones entre el personal de la ciudad y el público.
- Liberación de la propiedad: solo con cita previa. Correo electrónico:

laura.dasilva@newark.org, sandra.soto@newark.org, o llame al: (510) 578-4857.

- Función de registro: SOLO con cita previa (de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Correo electrónico: polrec@newark.org o llame al: (510) 578-4301.

Es posible que vea oficiales usando equipo de protección como máscaras y guantes. No asuma que alguien expuesto a COVID-19 está involucrado en esa llamada. Los oficiales entran en contacto con una multitud de personas diariamente, por lo que estamos tomando precauciones para limitar la exposición y la transmisión.

Estamos tomando crímenes de propiedad fría por teléfono por un oficial o funcionario de servicio comunitario. Para informar, llame a No Emergencia al (510) 578-4237.

¿Qué es un delito de propiedad fría?

Un Crimen de Propiedad Fría es cuando el sospechoso ya no está en la escena o cerca o cuando es razonable suponer que el sospechoso no volverá a la escena y el caso será manejado por teléfono por un oficial.

Algunos ejemplos de estos incidentes de delitos de propiedad fría incluyen golpes y huidas (sin lesiones), hurto menor, vandalismo, etc. Tenga la seguridad de que los oficiales siguen respondiendo a los delitos en curso. Si nos necesita, ¡todavía estamos aquí para ayudarlo!

¡Conéctate con nosotros en las redes sociales! Las actualizaciones generales aparecen en las cuentas de redes sociales de la Policía de Newark en Facebook, Nextdoor, Nixle y Twitter.

Alerta de estafas

Queremos que nuestra comunidad esté al tanto de las estafas relacionadas con COVID-19. Los siguientes son algunos ejemplos:

- Los delincuentes por fraude telefónico llaman a las víctimas que fingen ser una clínica o funcionarios del hospital. Los delincuentes afirman que un familiar de la víctima está enfermo con el virus y solicitan pagos por tratamiento médico
- Los sujetos ofrecen vender kits de prueba falsos o inexistentes

- Estafas de caridad
- Sitios falsos que ofrecen vender suministros médicos.
- Los sujetos van de puerta en puerta alegando ser personal médico
- Sujetos que solicitan realizar una inspección de la vivienda.

Si alguien lo llama, solicite su nombre y título y el nombre, número de teléfono e información adicional del supervisor. No les proporcione su información a menos que haya verificado que son quienes dicen ser.

Por favor, no seas víctima de estas estafas. Si tiene alguna pregunta o

Urgency Ordinance - continued from Page 1

la pérdida de ingresos causada por la pandemia de COVID-19 en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Cierre de trabajo
- Reducción del personal que se reporta al trabajo
- Modificación en horarios
- Reducción de la demanda del consumidor.
- Cumplimiento de las órdenes de la autoridad sanitaria del gobierno;
- Otra razón causada de manera similar que resulta en la pérdida de ingresos comerciales

Se requiere que los inquilinos paguen el alquiler no pagado en incrementos del 25% dentro de cuarenta y cinco (45) días, noventa (90), ciento treinta y cinco (135) días y ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de vencimiento de la moratoria de desalojo.

La ordenanza entra en vigencia de inmediato y permanecerá vigente hasta el 31 de mayo de 2020, la fecha de vencimiento de la emergencia local de la Ciudad, o la fecha de vencimiento de la proclamación del Gobernador del estado de emergencia, lo que ocurra más tarde.

También hay una ley estatal separada (Código Penal, Sección 396 (f)) que prohíbe los desalojos residenciales durante los primeros treinta (30) días de un Estado de Emergencia. El gobernador Newsom declaró una emergencia el 4 de marzo de 2020.

Si tiene preguntas sobre la ordenanza de la Ciudad de Newark, comuníquese con el Sr. Steven Turner, Director de Desarrollo Comunitario en steven.turner@newark.org o (510) 578-4208

Visite el sitio web de la Ciudad en www.newark.org o la página de Facebook de la Ciudad de Newark, CA para obtener información actualizada sobre COVID-19 y cómo está afectando a nuestra comunidad.

algo no parece correcto, puede llamarnos al 510-578-4237

Hay muchos llamados "expertos" en línea y en los medios que han ofrecido sus opiniones sobre la pandemia de COVID-19. Por favor manténgase informado e informado sobre los hechos. Los enlaces a continuación le proporcionarán la información más actualizada y precisa:

<https://covid19.ca.gov/>
<http://www.acphd.org/>
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Inspección de edificios y servicios de ingeniería de obras públicas durante el refugio en el lugar

Aunque las oficinas de Obras Públicas de la Ciudad permanecen cerradas durante el período de Refugio en el Lugar, algunos servicios están disponibles al público de manera remota. El objetivo es proporcionar tantos servicios como sea posible sin dejar de cumplir con la última Orden del Oficial de Salud del Condado de Alameda (con fecha del 31 de marzo de 2020) y sin comprometer la salud y la seguridad de la comunidad y el personal de la Ciudad. El último pedido limita significativamente la actividad de construcción que puede tener lugar durante el período de Refugio en el lugar y, por lo tanto, los servicios de inspección también son muy limitados. La orden actual limita la construcción a lo siguiente:

- Proyectos inmediatamente necesarios para el mantenimiento, operación o reparación de Infraestructura Esencial;

- Proyectos asociados con operaciones de salud;
- Viviendas asequibles que estarían restringidas por ingresos;
- Proyectos de obras públicas si se designan específicamente como una función gubernamental esencial;
- Refugios y viviendas temporales;
- Proyectos inmediatamente necesarios para proporcionar servicios críticos no comerciales a personas que viven en la calle, a personas mayores que están en desventaja económica y a personas con necesidades especiales;
- Construcción necesaria para asegurar que los sitios de construcción existentes se mantengan seguros;
- Construcción o reparación necesaria para garantizar que las residencias y edificios que contienen negocios esenciales sean seguros, sanitarios o habitables en la medida en que dicha construcción o reparación no pueda demorarse razonablemente.

Tenga en cuenta que la mayoría de los proyectos de construcción residencial no cumplen ninguno de estos criterios. Para todos los servicios de Inspección de edificios, consulte la página web de la División de Inspección de Edificios en: <https://www.newark.org/departments/public-works/buildng-inspection-division>.

Alternativamente, llame al (510) 578-4261 para cualquier consulta de Inspección de Edificios y un miembro del personal le responderá lo antes posible.

Para todos los servicios de la División de Ingeniería, incluidos los problemas de semáforos y farolas, comuníquese con la División de Ingeniería al (510) 578-4589 y un miembro del personal le responderá lo antes posible. Para consultas específicas de Servicios de inspección de ingeniería de obras públicas, llame al (510) 578-4671.

Números de contacto de la ciudad para llamar durante el refugio COV-10

| | | |
|--|----------------|---|
| Licencia comercial / Tasas, UUT | | |
| Preguntas sobre finanzas | (510) 578-4310 | finance@newark.org |
| Desarrollo comunitario - | | |
| Proyectos de derecho discrecional | (510) 578-4330 | planning@newark.org |
| Preservación comunitaria (Código | | |
| Ejecución) re: violaciones de la | | |
| Orden de Salud del Condado de Alameda | (510) 578-4330 | planning@newark.org |
| Preservación comunitaria - todos | | |
| otra información se refiere a | | |
| Preservación comunitaria en la ciudad | | |
| página web en: | | www.newark.org |
| Orden del Condado COVID-19 | | |
| Violaciones | (510) 578-4330 | planning@newark.org |
| COVID-19 Preguntas generales | (510) 578-4200 | Check City webpage at www.newark.org or email city.manager@newark.org |
| Desarrollo Económico | (510) 578-4273 | anne.stedler@newark.org |
| Basura, preguntas generales de la ciudad | (510) 578-4200 | city.manager@newark.org |
| Recursos humanos | (510) 578-4267 | human.resources@newark.org |
| Servicios de inspección | (510) 578-4261 | BIrequests@newark.org |
| Revisión del plan | (510) 578-4261 | building.inspection@newark.org |
| Revisión del plan - Comunidad | | |
| Desarrollo | (510) 578-4330 | planning@newark.org |

Los siguientes programas de comidas están disponibles para el público:

Centro Viola Blythe

37365 Ash Street, Newark (510) 794-3437

Viola Blythe actualmente opera un programa de distribución de alimentos que proporciona hasta dos semanas de alimentos enlatados y secos, así como productos de pan. Los voluntarios ensamblan cajas de comida y las colocan afuera para que las recojan.

Las cajas se pueden recoger de lunes a miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

LOV Newark

8440 Central Blvd., Suite A / B (510) 793-5683

LOV Newark mantiene una despensa de alimentos de emergencia. Los miembros pueden organizar la recogida o entregar bolsas de comestibles.

Ejército de Salvación

36601 Newark Blvd., Newark (510) 793-6319

El Ejército de Salvación tiene una despensa de alimentos en la cual los miembros de la comunidad pueden recoger alimentos todos los días de la semana de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Los miembros de la comunidad deben presentar prueba de residencia en Tri-City.

Voluntarios de Tri-City

37350 Joseph Street, Fremont (510) 598-4065

Tri-City Volunteers es un gran banco de alimentos que proporciona una variedad de alimentos a familias de tres ciudades, incluyendo frutas y verduras, granos, productos enlatados, carnes y productos lácteos. Sirven a más de 1,000 familias cada semana. Están abiertos en varios momentos durante la semana laboral.

Horario de recogida en el mercado:

Lunes a jueves

9: 30a-10: 00a Clientes discapacitados registrados

10: 00a-12: 30p Mañana Clientes generales

12: 30-1: 00p Cerrado para reponer TCV Marketplace

Iglesia de San Eduardo

5788 Thornton Ave., Newark (510) 797-0241 La Iglesia de San Eduardo ofrece un programa de comidas para amigos y familiares el segundo y cuarto domingo de cada mes entre las 1:00 p.m. y a las 2:30 p.m. Debido a la pandemia, se proporcionarán bolsas de almuerzo preempaquetadas sin comedor.

Distrito escolar unificado de Newark

El Distrito Escolar Unificado de Newark está ofreciendo comidas "para llevar" para todos los estudiantes de Newark, incluidos los estudiantes menores de 18 años que no pertenecen al NUSD en dos ubicaciones:

- Escuela secundaria Newark Jr. 6201 Lafayette Ave; y
- NUSD Cocina Central 37370 Birch St.

Los estudiantes recibirán dos comidas los lunes y 3 comidas los miércoles. Para obtener más información, visite www.newarkunified.org.

Despensa de alimentos sij de emergencia

Servicios GRATUITOS para entregar alimentos a los necesitados. Los elegibles incluyen: ancianos, padres solteros, bajos ingresos y circunstancias especiales. Los servicios adicionales incluyen comidas empacadas para personas necesitadas. Las familias y los ancianos que están enfermos y no pueden visitar las tiendas de comestibles pueden hacer arreglos para que los recojan dos veces por semana a través de un automóvil en Gurdawa Sahib Fremont.

Visite: www.tinyurl.com/sikhfoodpantry.

Lleve a cabo comidas preempaquetadas: de lunes a sábado, de 5:30 a 7:30 p.m. y los domingos de 12:00 a 2:00 p.m.

Horario de recogida en el supermercado: solo lunes y viernes, de 3:00 a 6:00 p.m.

Dirección de recogida de alimentos y abarrotes: 300 Gurdwara Road, Fremont, CA 94536

Los residentes del condado de Alameda visitan: www.tinyurl.com/sfp-alameda



CITY OF NEWARK
37101 Newark Boulevard, Newark, CA 94560-3796
web site: www.newark.org e-mail: city.manager@newark.org

PRSR
U.S. POSTAGE
PAID
NEWARK, CALIF.
PERMIT NO. 1
ECRWSS

POSTAL CUSTOMER



Tablón de anuncios

Parques de la ciudad

Aunque todos los parques de Newark permanecen abiertos para caminar, trotar y hacer ejercicio de manera independiente, la Ciudad ha tenido que cerrar muchas instalaciones del parque para la seguridad y el bienestar general de la comunidad. Esto incluye el Skate Park y los All-weather Turf Fields en Mel Nunes Sportsfield Park, el nuevo NewBark Dog Park y todos los parques infantiles, canchas deportivas, bebederos y baños. Con el fin de limitar la propagación de COVID-19 y a la luz de las pautas de los Departamentos de Salud del Estado y del Condado, la Ciudad de Newark está cerrando ciertas áreas de TODOS los parques infantiles, baños y canchas deportivas de los parques de la Ciudad. El cierre afecta

- Birch Grove Park - 38080 Birch Street: área de juegos, canchas de baloncesto y tenis
- Byington Park - 5825 Central Avenue: Área de juegos
- Civic Center Park - Civic Terrace Avenue: Parques infantiles
- Community Park - 35501 Cedar Blvd.: área de juegos, canchas de baloncesto y tenis
- Parque Jerry Raber Ash Street - 37365 Ash Street: área de juegos y cancha de baloncesto
- Mayhews Landing Park k- 6251 Montcalm Avenue: parques infantiles y cancha de baloncesto
- Mel Nunes Sportsfield Park -6800 Mowry Avenue: Campos de césped y Skate Park
- Mirabeau Park - 35820 Haley Street: Zona de juegos
- Music Park - 5593 Musick Avenue: Playground
- NewBark Dog Park - 35501 Cedar Boulevard
- Susan Johnson Bridgepointe Park - 36111 Spruce Street: Zona de juegos

Reconocemos que el cierre de estas instalaciones es un inconveniente, pero esta es una acción necesaria para minimizar el potencial de transmisión del virus COVID-19. Observe y cumpla con todos los letreros publicados en nuestros parques y manténgase seguro en todo momento. ¡ESTAS ÁREAS ESTARÁN CERRADAS HASTA AVISO ADICIONAL!

Servicio de recolección de basura durante el refugio en el lugar

Republic Services continuará con los servicios de recolección residencial en días programados regularmente sin interrupciones anticipadas. Sin embargo, Republic Services está implementando algunos cambios operativos para garantizar la seguridad de la comunidad y sus empleados:

- Las recolecciones de artículos a granel se han suspendido indefinidamente para limitar el contacto directo del conductor con el flujo de residuos.
- El servicio de recolección residencial puede comenzar a las 5:30 a.m. en lugar de a las 6:00 a.m. en algunas áreas para que los conductores escalonen sus horarios de inicio de ruta y, por lo tanto, limiten la cantidad de empleados que se reúnen y despliegan en cualquier momento.
- La oficina en 42600 Boyce Road, Fremont está cerrada al público. Las opciones alternativas para realizar negocios (por ejemplo, pagar facturas u obtener bolsas excedentes) incluirán servicios en línea, teléfono y correo. Las opciones se publican en el sitio web de Republic Services en: <https://www.republicservices.com/locations/california/newark>

Los clientes también pueden llamar al (510) 657-3500 si tienen preguntas relacionadas con la recolección de basura.

Servicios de mantenimiento de obras públicas durante el refugio en el lugar

El Centro de Servicio de la Ciudad está cerrado al público durante el período de Refugio en el lugar. Para cualquier consulta o inquietud de la División de Mantenimiento relacionada con parques, calles o edificios de la Ciudad, comuníquese con la división por teléfono al (510) 578-4806 o por correo electrónico a maintenance@newark.org y un miembro del personal le responderá lo antes posible.